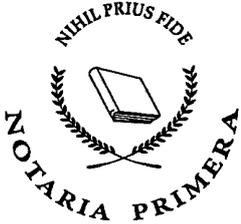
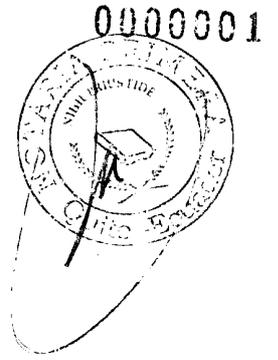




**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**2014-17-01-NOTARIA 01 P09425**



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**



Otorgada por:

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.,**

**Debidamente representada por su Gerente General**

**Señor Edgar Román Salas León**

**CUANTÍA: 2'260.000,00**

**DI 3 COPIAS**

**iiii AC iiiii**

**ESCRITURA NUMERO.- (P09425).-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles quince (15) de octubre de dos mil catorce; ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **Edgar Román Salas León**, a nombre y representación de la Compañía Construcciones y Servicios de Minería **CONSERMIN S.A.**, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, conforme se desprende del nombramiento que en copias se adjunta en calidad de habilitante. El compareciente, es de nacionalidad

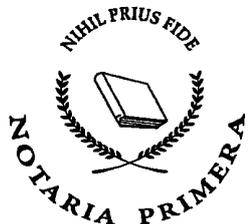
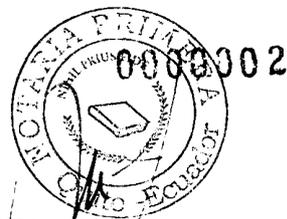
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copia debidamente certificada se agrega. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es

el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

**OTORGANTE:** Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Edgar Román Salas León en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1.- La Empresa se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de junio de mil novecientos noventa. 2.- La compañía cambió su denominación social por la de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., aumentó su capital social y reformó su estatuto mediante escritura pública celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. 3.-Mediante escritura pública otorgada el



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

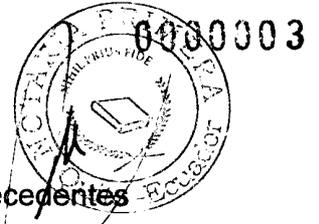


cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., procedió a aumentar su capital y reformar su estatuto. 4.-Mediante escritura pública otorgada el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Fausto Mora Vega, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A. procedió a aumentar su capital social y reformar su estatuto. 5.- Mediante escritura pública celebrada el primero de marzo del dos mil uno ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Cevallos Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiuno de septiembre del dos mil uno, la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., aumentó su capital y reformó sus estatutos. 6.- Mediante escritura pública celebrada el once de septiembre del dos mil tres ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez debidamente inscrita el siete de diciembre del dos mil tres, la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto. 7.-Mediante escritura pública celebrada el treinta de agosto del dos mil diez ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Cevallos Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de diciembre del dos mil diez, la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., aumentó su capital y modificó su objeto

social. **8.-**Mediante escritura pública celebrada el primero de septiembre del dos mil once ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Cevallos Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de octubre del dos mil once, la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.**, modificó su objeto social. **9.-**Mediante escritura pública celebrada el día quince de noviembre de dos mil doce ante el Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de diciembre de dos mil catorce, la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.**, aumentó su capital y modificó su objeto social. **10.-** Por último, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 19 de octubre del 2014, resolvió aumentar el capital social de la Empresa en la suma de US \$ 2.260.000,00 (dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América); mediante la utilización de la cuenta "Utilidad del ejercicio" por la suma de US \$ 2.259.577,88 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos); de la cuenta "Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores" la suma de US \$ 241.650,43 (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos); y de la cuenta "Aportes Numerario Accionistas" la suma de US \$ 422,12 (cuatrocientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos; de tal forma que el capital se fije en US \$ 12.590.000,00 (doce millones quinientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América). **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES Y**



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.":** Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a: **1.- Aprobar** el aumento de capital social de la Empresa en la suma de US \$ 2.260.000,00 (dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América); mediante la utilización de la cuenta "Utilidad del ejercicio" por la suma de US \$ 2.259.577,88 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos); de la cuenta "Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores" la suma de US \$ 241.650,43 (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos); y de la cuenta "Aportes Numerario Accionistas" la suma de US \$ 422,12 cuatrocientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos; de tal forma que el capital se fije en US \$ 12.590.000,00 (doce millones quinientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América). El cuadro distributivo de aumento de capital se detalla a continuación:-----

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Edgar Salas León	US \$ 6.198.000,00	US \$ 1.356.000,00	US \$ 7.554.000,00	7.554.000	60
Ecuadoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción	US \$ 3.150.650,00	US \$ 689.300,00	US \$ 3.839.950,00	3.839.950	30.5

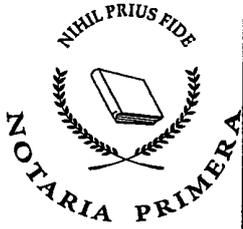
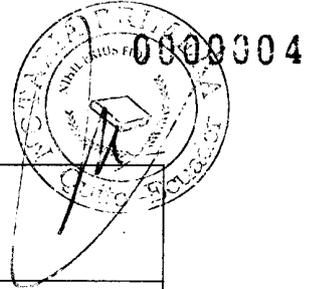
ESEICO S.A.					
Ramiro Galarza Andrade	US \$ 826.400,00	US \$ 180.800,00	US \$ 1.007.200	1.007.200 0	8
Juan Carlos Parto Ribadeneira	US \$ 159.950,00	US \$ 33.900,00	US \$ 188.850,00	188.850	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 10.330.000,00</b>	<b>US \$ 2.260.000,00</b>	<b>US \$ 12.590.000,00</b>	<b>12.590.000 00</b>	<b>100</b>

2.- Reformar el Artículo CUARTO de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 12.590.000,00) dividido en DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (12.590.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." 3.- De la misma manera se dispone reformar el Cuadro de Integración del Capital que consta en los Estatutos de Constitución de la Compañía en los siguientes términos: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 12.590.000,00), pagado conforme el siguiente detalle:-----

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
------------	---------	----------	------------

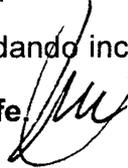


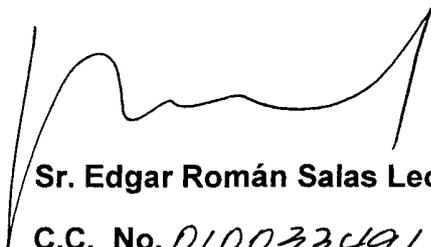
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

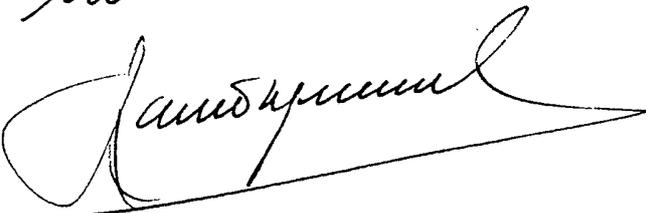


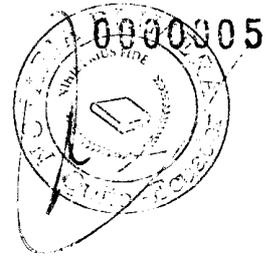
Edgar Salas León	US \$ 7.554.000,00	7.554.000	60
Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A.	US \$ 3.839.950,00	3.839.950	30.5
Ramiro Galarza Andrade	US \$ 1.007.200	1.007.200	8
Juan Carlos Farto Ribadeneira	US \$ 188.850,00	188.850	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 12.590.000,00</b>	<b>12.590.000</b>	<b>100</b>

**CUARTA.- DECLARACIONES:** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., declara bajo juramento que las cuentas y cifras utilizadas para elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía, son los que se reflejan en la contabilidad y que constan en los estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Al presente instrumento se acompaña: a) El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil catorce mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el Aumento de Capital Social. b) El nombramiento de Gerente General de la Empresa. Usted Señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Juliet Szabo, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo matrícula número diez mil doscientos treinta y tres). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe** 

  
**Sr. Edgar Román Salas León**  
C.C. No. 0100334911

*Me ratifico*  




**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, miércoles quince de octubre del 2014, a las once horas, en las oficinas de la Compañía "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMÍN S.A.", ubicadas en las Calles Jorge Drom N39-44 y Av. Alfonso Pereira, Edificio CENTRO DE OFICINAS ÑAQUITO I, Oficina 601, Sexto Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **Edgar Salas León**, propietario de 6.198.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$. 1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas;
2. **Ramiro Galarza Andrade**, propietario de 826.400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas;
3. **Juan Carlos Farto**, propietario de 154.900 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
4. **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO**, propietaria de 3.150.650 acciones ordinarias y nominativas de USD \$. 1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Ramiro Galarza Andrade;

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Ramiro Galarza Andrade y como secretario su Gerente General, señor Edgar Salas León, quien ordena se proceda a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

1. **Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.**

Toma la palabra el señor Ramiro Galarza Andrade quien manifiesta a los Accionistas la necesidad de capitalizar las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores generadas durante el ejercicio impositivo 2012, perteneciente a la cuenta "Utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores" a prorrata de su participación en la Compañía por un valor de US \$ 241.650,43 (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos).

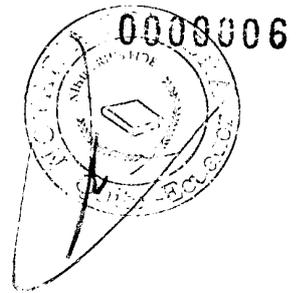
De la cuenta las utilidades generadas en el ejercicio impositivo 2013 a prorrata de su participación en la Compañía por un valor de US \$ 2.259.577,88 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos), debido a que la Empresa se acogió al beneficio de la reducción del 10% de Impuesto a la Renta, el mismo que deberá ser efectuado hasta el 31 de diciembre del presente año.

Y de la cuenta "aportes numerario accionistas" la suma de US \$ 422,12 cuatrocientos veintidós dólares con doce centavos, para que el capital ascienda a la suma de US \$ 12.590.000,00 (doce millones quinientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América).

Analizada la propuesta planteada, los Accionistas la aprueban por unanimidad, por lo que la Junta General resuelve:

1. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de US \$ 2.260.000,00 (dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América); mediante la utilización de la cuenta "Utilidad del ejercicio" por la suma de US \$ 2.259.577,88 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos); de la cuenta "Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores" la suma de US \$ 241.650,43 (doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos); y de la cuenta "Aportes Numerario Accionistas" la suma de US \$ 422,12 cuatrocientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos; de tal forma que el capital se fije en US \$ 12.590.000,00 (doce millones quinientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América). El cuadro distributivo de aumento de capital se detalla a continuación:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Edgar Salas León	US \$ 6.198.000,00	US \$ 1.356.000,00	US \$ 7.554.000	7.554.000	60



<b>Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A.</b>	US \$ 3.150.650,00	US \$ 689.300,00	US \$ 3.839.950	3.839.950	30.5
<b>Ramiro Galarza Andrade</b>	US \$ 826.400,00	US \$ 180.800,00	US \$ 1.007.200	1.007.200	8
<b>Juan Carlos Farto Ribadeneira</b>	US \$ 154.950,00	US \$ 33.900,00	US \$ 188.850	188.850	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 10.330.000,00</b>	<b>US \$ 2.260.000,00</b>	<b>US \$ 12.590.000</b>	<b>12.590.000</b>	<b>100</b>

2. Reformar el Artículo CUARTO de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 12.590.000,00) dividido en DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (12.590.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

3. De la misma manera se dispone reformar el Cuadro de Integración del Capital que consta en los Estatutos de Constitución de la Compañía en los siguientes términos:

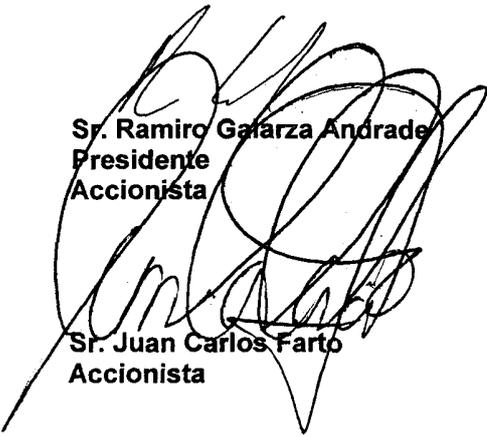
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 12.590.000,00), pagado conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
<b>Edgar Salas León</b>	US \$ 7.554.000,00	7.554.000	60
<b>Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A.</b>	US \$ 3.839.950,00	3.839.950	30.5
<b>Ramiro Galarza Andrade</b>	US \$ 1.007.200	1.007.200	8
<b>Juan Carlos Farto Ribadeneira</b>	US \$ 188.850,00	188.850	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 12.590.000,00</b>	<b>12.590.000</b>	<b>100</b>

4. Autorizar al Gerente de la compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

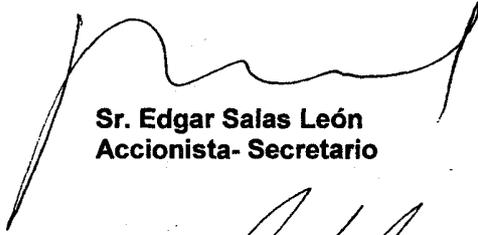
A las 12:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 12:30 horas se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**Sr. Ramiro Galarza Andrade**  
Presidente  
Accionista

**Sr. Juan Carlos Farto**  
Accionista

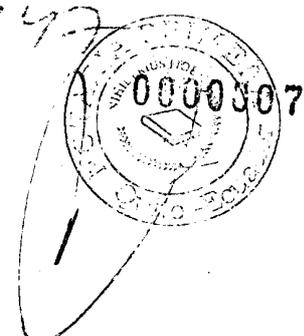


**Sr. Edgar Salas León**  
Accionista- Secretario



**Sr. Ramiro Galarza Andrade**  
Por Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A.

39647



Quito, 2 de septiembre de 2013.

Señor  
**Edgar Román Salas León**  
Ciudad.-

De mi consideración:

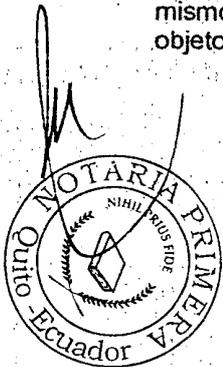
Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy 2 de septiembre de 2013, tuvo el acierto de elegirle a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad por el período de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente; así como los demás deberes y atribuciones establecidos en dichos Estatutos, así como en la Ley de Compañías.

La compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Walter del Castillo Viteri, el día 28 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el día 07 de junio de 1990. Posteriormente se realizó el Cambio de denominación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre de 1993 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de diciembre de 1993. Así también, mediante escritura pública celebrada el 01 de septiembre de 2011 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de octubre de 2011, la compañía modificó su objeto social. Mediante escritura pública celebrada el 15 de noviembre de 2012 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de diciembre de 2012, la compañía aumentó su capital y reformó su objeto social.

La Junta Autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



  
**Juliet Szabo Estrella**  
Secretaria Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.,

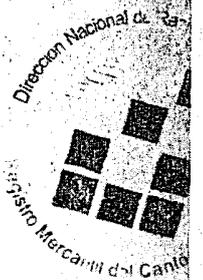
Quito, 2 de septiembre de 2013.

  
**Edgar Román Salas León**  
C.I. 010033491-1

**RAZÓN:** Certifico que con esta fecha, el señor Edgar Román Salas León, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 2 de septiembre de 2013.

  
**Juliet Szabo Estrella**  
Secretaria Ad- Hoc



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39647

0000008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2013
FECHA ACEPTACION:	02/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100334911	SALAS LEON EDGAR ROMAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 28/03/1990 NOTARIA 19 RM 07/06/1990 CAMBIO DENOM Y RE 17/09/1993 NOTARIA 1 RM 07/12/1993 MOD. OBJ. 01/09/2011 NOT. 1 RM. 06/10/2011 AC. Y R.OBJ. SOC. 15/11/2012 NOT. 1 28/12/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a los 15 de OCT. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



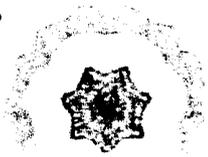


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

010033491-1



CECUBA  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SALAS LEON EDGAR ROMAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUSCO  
 DEL CANTON DE LOS  
 FECHADO EN QUITO 1947-08-08  
 NACIONALIDAD  
 ROMANICA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARIA KRINA MIROSHNYA  
 ROL DON DUFFER



INSTRUCCIÓN  
 SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 SALAS JOSE A  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LEON LUZ MARIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 ESMERALDAS  
 2013-05-09  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-05-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 EMPRESARIO

V2343/2342

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 25 de febrero del 2014

010033491-1 008 - 0045

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA QUITO

MILAPA LOS LAURELES

EXENCION USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00666

3754060 23/07/2014 10.36.51

3784060

IMP. CIV. 00

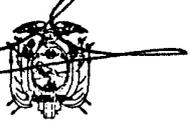
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, el 5 de OCT. 2014



*[Signature]*  
 El Jefe Machinda Eyallos  
 Notario Primero del Cantón Quito





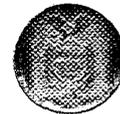
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

0000009

Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
CONSERMON S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de octubre de dos mil  
catorce.-



*Jorge Machado Cevallos*  
D. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 69739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4785
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100334911	SALAS LEON EDGAR ROMAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	15/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2260000,00
Capital	12590000,00

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos



0000011

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 925 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JUNIO DE 1990, TOMO: 121.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

